Precios de suscricion — Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto DIEZ céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación dia ria 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. — Mahón, viérnes, 29 Enero de 1892. — N.° 3.160

SECCION POLITICA

ARANCELES

El gobierno ha iniciado las negociaciones diplomáticas con varias potencias para estipular nuevos tratados ó convenios provisionales, que han de tener por base las tarifas últimamente publicadas, sin perjuicio de las concesiones especiales que puedan otorgarse á cambio de otras ventajas, y ésta es la hora en la que no hemos visto aun producirse ninguna reclamacion séria al gobierno y á las Córtes contra los defectos de que indudablemente adolece la obra ministerial.

Sabemos, sí, que se hacen estudios y trabajos para juzgar las tales tarifas, de los que resultan graves errores cometidos en las mismas, que pueden perjudicar ciertas industrias, no por falta de proteccion á éstas, sino por evidente proteccion á determinadas industrias extranjeras. Pero tememos que la exposicion de esos agravios resulte tardía é ineficaz, dado el comienzo de las negociaciones diplomáticas y la posibilidad de que un convenio haga imposible la subsanacion de ciertos errores.

Urge, pues, que comerciantes é industriales tomen con calor este asunto, rompiendo el hielo que parece haberse formado en torno de dichas tarifas. No es manera eficaz de combatirlas, la crítica total bajo el punto de vista del libre cambio ó de la proteccion, puesto que semejante crítica no ha de prevalecer contra los principios generales que han servido de título á los conservadores para ocupar el poder, que no van á dejar por un ataque teórico más ó menos de sus adversarios. Hay que huir de este terreno de las especulaciones abstractas para colocarse en el de las soluciones concretas y prácticas, refiriéndose siempre á determinadas partidas del arancel y demostrando sus errores, no con el criterio de escuela, sino con el del sentido comun á todas las escuelas. Esta debe ser la obra del comercio y de la produccion enfrente de la reciente obra del gobierno.

El juicio *total* de los aranceles toca á la política y á los legisladores, quienes no dejarán de someterlos á esos viejos criterios de escuela que aun subsisten á pesar de las enseñanzas de la realidad y de un más claro conocimiento de las relaciones económicas de nacion á nacion. Nosotros ya hemos dicho respecto á ese punto lo que entendíamos en conciencia: el juicio total de un arancel de aduanas no debe formarse por el estudio particular de los intereses parciales, heridos ó favorecidos, sino por el estudio del interés *total* de la nacion, favorecido ó perjudicado con relacion á intereses tambien totales de otros pueblos. Hay que tener en cuenta, no la variedad interior de la nacion, sino la personalidad entera de ésta frente á las de otros pueblos, es decir, en su aspecto exterior, como una persona frente á otras personas. Y si bajo este último concepto, un individuo no debe comprar lo que no puede pagar por falta de recursos, tampoco un pueblo debe comprar más de lo que pueda pagar, equilibrando sus gastos con sus ingresos, y procurando aumentar éstos si quiere gozar de los provechos de aquellos. Y así como el individuo determina su conducta, buena ó mala, segun su derecho, la Nacion, como sociedad de derecho, la determina tambien en sus aranceles y tratados comerciales, debiendo inspirarse en esos principios de moralidad y de justicia. Huelgan con esta doctrina las tendencias sectarias de la libertad de los cambios internacionales ó de la restriccion sistemática de los mismos, aun en boga, porque ambas se fijan únicamente en la variedad interior de los intereses, prescindiendo de la totalidad de la Nacion, como verdadera y superior persona moral y material en la tierra.

Pero nuestros comerciantes é industriales deben dejar á un lado esas disputas, para apresurarse á elevar al gobierno y á las Cortes la exposición de los errores, que independientemente de los criterios de escuela resultan en los nuevos aranceles, á fin de que puedan subsanarse ó tenerse en cuenta al convenirse nuevos pactos internacionales.

(El Mercantil Valenciano).

Desde Madrid

Madrid 21 de enero de 1892

Señor Director de «El Mercantil Valenciano»:

La cuestion del día, la que ha logrado apasionar, la que divide á las gentes en militares y paisanos, es el proyecto del Sr. Romero Robledo sobre las clases pasivas de Ultramar. Por ese proyecto se introducian serias é importantes economías en el presupuesto de las Antillas.

Pero los militares se oponen, hacen de eso una cuestion de cuerpo y de clase y preparábanle al gobierno una seria dificultad. Algo así como una sublevacion pacífica.

El asunto es digno de ser discutido. El proyecto merecedor de que un ministro se jugara la cartera.

Si aquí ha de haber país alguna vez y nocion del Estado como organismo superior á todos los intereses particulares como fuerza reguladora de todas las energías morales y jurídicas, es preciso que acaben estas imposiciones de los cuerpos y de las clases de los institutos armados y de los institutos civiles.

¿Qué es eso? ¿Porque se lastimen derechos de los militares muy respetables pero menos, mucho menos, que la vida total de la nacion, las Córtes y el gobierno han de tenerse en el único camino de economías que parecía verdad?

¿Hasta cuándo van á regirse aquí las cuestiones de órden público general por los intereses de los individuos? Cierto que los militares resultarán damnificados. ¿Pero no lo están los agricultores, los industriales, los comerciantes? Malo es que no se les pague lo que se les debe por una ley. ¿Pero es acaso que si continúan así las cosas, no llegará un tiempo en que no se podrá pagar á nadie? ¿Qué será mejor: que se sacrifiquen todos un poco ó que muramos todos?

Grandes confianzas parecian tener las gentes en el Sr. Romero Robledo. Principió bien, principió con su famoso decreto derogando la obra de Fabié sobre la recogida de los billetes de Cuba. Y por esto y por sus palabras, parecía que el Sr. Romero Robledo se proponia jugárselo todo, incluso la cartera, con tal de hacer verdaderas economías.

¡Ah! Pero al primer embate de los intereses lastimados vino á tierra ese moro fiero, y hoy en el Consejo de ministros ha quedado acordado el retirar el dictamen sobre clases pasivas para reformarlo. El Sr. Azcárraga ha vencido al Sr. Romero Robledo. Este ya no es un ministro, es un prisionero del ministro de la Guerra.

Todavía hay quien duda y quien espera diciendo que es un ardid del señor Romero Robledo para mejorar presentar la batalla en tiempo oportuno.

Pero no debe ser esto. Retirar el dictamen es no mantenerlo íntegro. Modificarlo es entregarse á la voluntad de los adversarios del proyecto.

Ciertamente, todo este espectáculo es triste, muy triste. Azcárate decia ayer que tales cuestiones tocan á la dignidad de todos los que en las Cortes dicen defender el país. Castelar se dispone á sostener allí dentro, en el salon de sesiones la necesidad de reducir el ejército.

Esto lo absorbe todo y apenas se habla de otras cuestiones En medio de la indiferencia general para los debates económicos, sólo interesan y apasionan lo que cercena el sueldo, lo que podria allviar el presupuesto.

Y apenas si la mayoría concede atencion al debate que ha promovido el señor Carvajal.

Y eso que ayer y hoy ha pronunciado un discurso notable por todos conceptos el Sr. Pedregal. Notable por la fuerza de su razonamiento y los datos aportados al debate económico; notable por la impersonalidad patriótica con que ha tratado la cuestion. Despues de oir al Sr. Pedregal, se afirmaba haber escuchado á un estadista, no á un hombre de partido.

¡Y que impresion más triste, más dolorosa se saca de este debate económico! La impresion es que esto se va para todos los monárquicos, para Cánovas y para Sogasta, y quién sabe si hasta para los republicanos...

M.

El pan y la carne

Madrid 23.

Los tenientes de alcalde continuaron ayer visitando las tahones de sus demarcaciones respectivas, imponiendo multas y otros correctivos.

El del distrito de la Inclusa impuso á los tahoneros mas de 2.000 pesetas de multas por distintos conceptos.

El del distrito del Hospital impuso asimismo por faltas de policía 1.150 pesetas.

* * *

Ayer se verificaron tres reuniones del gremio de panaderos, una en la calle del Rubio, 14, otra en el café del Pasaje de la calle de la Montera y otra en el café de los Angeles.

Los acuerdos tomados en ellas, son: que una comision visite hoy al alcalde pidiéndole una nueva prórroga para deliberar sobre el asunto, puesto que existen diferentes tendencias. Una, la que cuenta más prosélitos, pide la derogacion del decreto de 28 de Enero de 1891, dejando subsistente el precio de 46 céntimos en el pan llamado de lujo y 42 el de familia. Otra que reclama la estabilidad del referido decreto, haciendo una baja de cuatro céntimos sobre el precio actual ó sea 44 en el pan de lujo y 40 en el de familia, y por último, otra que reclama, en consonancia con la primera, ademas dela derogacion del citado decreto quedar á cubierto de las denuncias que por algunos concejales se han hecho referentes á la honra de todos y cada uno de los industriales mostrándose propicios á hacer cuanto les sea posible aún en perjuicio de sus intereses.

También se hallan muchos dispuestos á que si se concede la libre introduccion del pan de los pueblos inmediatos y el establecimiento de puestos en sitios públicos, como el pan que se ha de expender en ellos ha de ser elaborado de un dia para otro, aprovechar este privilegio y poner puestos en competencia con aquellos, dando pan de primera á 40 céntimos kilogramo, beneficiando así al consumidor de Madrid, puesto que la clase del pan de los pueblos no ha de ser en manera alguna de la calidad del que se expende en esta capital.

Segun un colega, «una numerosa reunion del gremio de tahoneros celebró

ayer tarde con el Sr. Bosch una larga conferencia, relacionada con la carestía delpan.

Despues de exponer al señor alcalde las razones que habían tenido para subir el precio del pan, y de lamentarse de las frases tan duras de que habían sido objeto por parte de algunos señores concejales, el señor alcalde presidente les manifestó su propósito de que las medidas adoptadas por él y por los tenientes de alcalde, han de ser cumplidas con todo rigor.

El gremio pidió tregua hasta hoy para dar una contestacion definitiva.»

Otro colega, ocupándose de esta prórroga, dice:

«Es probable que el gremio de panaderos pida hoy al alcalde un nuevo aplazamiento de tres ó cuatro días, de toda resolucion relacionada con la subida de precios de aquel artículo, con objeto de unificar las diversas tendencias que se han manifestado entre los individuos de la clase».

*
* *

La junta directiva del gremio de tablajeros, presidida por D. José Vazquez, ha visitado ayer tarde al Sr. Bosch, con el fin de hacerle presente que no había pensado por ahora el gremio que representan en subir el precio de la carne, y mucho menos en las actuales circunstancias, en que la clase obrera necesita mayor cantidad de alimentos nutritivos.

(La Libertad).

MAHON

Casino Union Republicana

En la conferencia del sábado 30, se desarollarán los siguientes temas:

1.° LIBERTAD Y LICENCIA, por D. Gabriel Orfila.

2.° LA IDEA DEMOCRÁTICA EN LA MUGER, por D. Ramon Ruiz.

3.° VICIOS SOCIALES, (embriaguez, lujo), por D. Pedro Gavilan.

A las ocho y media.

*
* *

El jueves 4 de Febrero dará el Casino la tercera funcion en el Teatro Principal, compuesta de ópera y baile de sociedad.

Los palcos se cederán por sorteo entre los socios que se suscriban; abriéndose al efecto cuatro listas de suscripcion, una para cada piso, que se cerrará el domingo á las tres de la tarde, hora en que se verificará el sorteo. Los socios que deseen suscribirse deberán hacerlo personalmente, y solo podrán figurar en una sola lista.

Las butacas y sillas se cederán á los primeros que se suscriban, quedando tambien abierta una lista de suscricion.

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de los Sres. Seguí, García, Sintes Pons, Pons Pons D. A., Carreras, Vidal Meliá, Orfila D. Gabriel, y Sintes Pascuchi.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de dos resoluciones del Sr. Gobernador de la Provincia por las que se exime del alojamiento de oficiales generales á D. Antonio Victori Tutzó, y D. Juan Vidal Febrer, accediendo á lo que tenian solicitado.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion de los albaceas de D.ª Juana A. Cardona en la que manifiestan se hallan conformes en que se lleven á efecto las obras proyectadas por esta corporacion para el cierre de los terrenos agregados al Hospital municipal.

En vista de una comunicacion de la Junta Provincial de Instruccion pública, se acordó informar que la maestra de la escuela de párvulos D.ª Concepcion Fuster debe ser incluida en el caso 5.° del Reglamento de 27 de Abril de 1877.

Se dió cuenta de una comunicacion del capellan del Hospital municipal en la que manifiesta que ciertas atenciones de familia no le permiten habitar por ahora la casa de la calle de San José; y promete hacerlo cuando aquellas desaparezcan renunciando á favor de los fondos municipales el producto del alquiler de la casa expresada. En su vista retiró el Sr. Sintes Pons la proposicion que presentó en la sesion anterior y se acordó aceptar el ofrecimiento hecho y que cuando desaparezcan las causas alegadas, ocupe el capellan la casa que tiene destinada para habitacion.

Se aprobaron los acuerdos tomados por la Comision de Beneficencia en sesion de 25 del corriente mes.

Se aprobaron los justiprecios de las parcelas de terrenos ocupadas para la alineacion de la calle de Prieto y Caules pertenecientes á las casas n.° 132 y 142 de la propiedad de D. José Tudurí Vinent y D. Vicente Carreras Orfila respectivamente.

Se dió cuenta de los borradores de los recursos de alzada que han de elevarse al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion contra las resoluciones del Gobernador de la Provincia relativas al régimen administrativo del cementerio católico y el reglamento del civil.

Sometida su aprobacion á votacion nominal dijeron sí los Sres. Seguí, Garcia, Sintes Pons, Orfila (don Gabriel), Vidal Meliá y Sintes Pascuchi; total 6.

Dijeron no los Sres. Pons Pons, (D. A.), Carreras y Sr. Presidente; tal 3.

En su consecuencia quedaron aprobados por mayoria de votos.

A peticion del Sr. Seguí se acordó reproducir todos los recursos de alzada presentados por este Ayuntamiento en los cuales no ha recaido resolucion todavia.

Se dió cuenta de una instancia de Isidro Cleofé en la que solicita se le conceda la jubilacion con el goce de la mitad del sueldo de Guardia municipal que ha desempeñado por más de 20 años. Por unanimidad se acordó conceder le jubilacion solicitada.

Se acordó á propnesta del señor Seguí dar gracias á todas las personas que contribuyeron á la suscricion para aliviar las desgracias producidas por las inundaciones en las provincias de Almeria, Toledo y Valencia.

El Sr. Seguí presentó la siguiente proposicion:

«AL AYUNTAMIENTO.

El concejal que suscribe: En vista los varios recursos de alzada que tiene este Ayuntamiento pendientes de resolucion ante el Sr. Gobernador de la Provincia y ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, desde 1.° de Julio de 1891 hasta esta fecha;

Propone al Ayuntamiento se sirva acordar se eleve una exposicion á las Cortes en virtud del derecho que la ley Municipal confiere á esta Corporacion, exponiendo los perjuicios que con la dilacion de los recursos sufre la administracion del Municipio con relacion á los servicios sobre que aquellos versan.

Mahon 28 Enero 1892 —*J. Segui.*»

Sometida su aprobacion á votacion nominal dijeron sí los señores Seguí, García, Sintes Pons, Orfila (D. Gabriel), Vidal Meliá, Sintes Pascuchi; total 6.

Dijeron no los Sres. Pons Pons (D. A.), Carreras y Sr. Presidente; total 3.

En su consecuencia quedó aprobada por mayoria de votos.

Y se levantó la sesion.

Casino de Union Republicana.—Otra funcion en el teatro principal, otro éxito; pero éxito grande, inmenso, mas grande, aun con serlo aquél mucho, que el alcanzado en la primera funcion.

Nada importó el viento huracanado que reinaba ni la menuda lluvia que á ratos caia; á eso de las siete empezó á llenarse el Teatro y fué llenandose, llenándose hasta que palcos, butacas, galeria, pasillos todo era insuficiente para contener el crecido número de correligionarios que habian acudido á la funcion. Brillantísimo era el aspecto que presentaba el salon, tanto mas cuanto estaba realzado por la peregrina belleza de centenares de pollitas que cual preciosísimos ramos de flores se destacaban de entre la concurrencia.

La interpretacion de la *Africana* nada dejó que desear siendo aplaudidos y llamados á la escena cuantos artistas tomaron parte en su desempeño y muy principalmente la Sra. Gay y los Sres. Gasparini y Rovira que lo fueron con preferencia.

Poco antes de las doce se dejaron oir los acordes de la Marsellesa que escucharon con religioso silencio en pié y descubiertos todos los concurrentes, saludando al final del himno nacional francés con una tempestad de bravos y aplauzos; y como esta era la señal de que el baile iba á empezar se vió á los pocos momentos el salon materialmente invadido por donosas parejas que hasta las dos de la madrugada se entregaron á los placeres de la danza. A esta hora se disolvió la reunion dándose todos cita para el jueves próximo en cuyo dia veremos reproducida á no dudar la gratísima velada de ayer.

Hasta el jueves próximo, pues.

Por la Alcaldia se ha impuesto la correspondiente multa á uno de estos vecinos por haber infringido el bando sobre policia de perros.

Ayer tarde tuvo lugar el entierro civil de una niña de pocos años, la que ha sido inhumada esta mañana en el cementerio neutro.

La Maestra de la escuela de niñas de Fornells ha sido trasladada por ascenso á la de Bonanova.

Durante el día de ayer reinó un huracanado viento Norte que ha persistido toda la noche y que continúa hoy si bien no con tanta intensidad, siendo muchas las chimeneas, ventanas y tejados que han sufrido los efectos del temporal.

Esta mañana han corrido rumores de que se ignoraba el paradero de varios botes que habían salido de Villacárlos para dedicarse á la pesca, pero afortunadamente no ha resultado cierta la notícia; pues si bien es cierto que salieron de puerto tambien lo es que pudieron refugiarse en varias calas de la costa.

Más vale así.

Anteayer se reunió la Comision de Beneficencia domiciliaria tomando posesion de su cargo el Vice Presidente D. Juan Taltavull y dos señores vocales.

Despues de constituida se nombró una comision que en union de la especial nombrada por el Ayuntamiento estudien la manera de reformar los Estatutos de dicha asociacion.

La Administracion-gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha facilitado en la mañana de hoy el siguiente telegrama:

Barcelona 29, 8-40 m.

A 35 millas fuera Barcelona sorprendido temporal golfo obligado arribar, fondeado 3 madrugada. Avisaré.—CARDONA.

Argumento

DE LA ÓPERA

CÁRMEN

MÚSICA DEL MTRO.

JORGE BIZET.

La citada opera ha sido concertada bajo la direccion del reputado maestro D. Esteban Puig.

Reparto

Cármen	Srta. Calverá.
Micaela	Sra. Gay.
Frasquita	Srta. Gallerí.
Mercedes	Sra. Castíglia.
D. José	Sr. Simó.
Escamillo	Sr. Rovira.
Il Dancairo	Sr. Serazzi.
Morales	Id.
Il Remendado	Sr. Bubé.
Zúñiga	Sr. Amengual.
Lillas Pastiá, mesonero,	N. N.
Un guia	N. N.

La escena en España: año 1820.

ACTO PRIMERO

La escena representa una plaza de Sevilla, en la cual se ve una fábrica de tabacos y un puente que atraviesa la escena. En el proscenio un cuerpo de guardia. Al levantarse el telon, unos quince soldados (dragones de Almansa) están agrupados frente al cuerpo de guardia, fumando y mirando la gente que pasa por la plaza.

Al cabo de poco rato preséntase Micaela, con basquiña azul y trenzas sueltas. Al ver á los soldados titubea, sin atreverse á adelantar ni re-

troceder. Pregúntale Morales á quien anda buscando. Micaela le dice que busca á un cabo que se llama don José. Contéstale Morales que no está allí, pero que vendrá luego, pues ha de venir con el relevo, y le ruega que pase adelante en el cuerpo de guardia, donde podrá aguardarle; pero Micaela lo rehusa, y dice que volverá luego que se haya relevado.

Oyese en esto á lo léjos una marcha militar de trompetas y pífanos, que es el relevo que viene. Fórmase la guardia, llega la entrante, y la saliente se marcha, seguida de los muchachos y demás espectadores. D. José y el capitan quedan solos, y la plaza se va llenando de jóvenes que vienen á ver entrar las cigarreras á la fábrica. Llegan éstas, y entre ellas Cármen, á quien se dirigen todas las miradas y requiebros de los jóvenes, á los que no hace caso, y va hácia donde está D. José, á quien arroja un ramito de acacia. D. José se levanta bruscamente, lo que promueve una risotada general y en el mismo momento la campana de la fábrica da el segundo toque, y las cigarreras y Cármen corren á sus puestos.

Habiendo quedado solo D. José, á quien han hechizado las miradas de Cármen, preséntase Micaela, la cual dice á José que su madre le envia con una carta y algun dinero, y últimamente un beso que le ha encargado le diera y que le diga que siempre está pensando en él, y que por él ruega continuamente; y levantándose de puntillas le da un beso en la megilla.

José le encarga que diga á su madre que su hijo José la ama con todo su corazon, que la bendice, y que desea que esté siempre contenta de su hijo. Al mismo tiempo le dá un beso para que lo devuelva á su madre en nombre suyo.

Despídese Micaela hasta más tarde, y apenas se ha marchado, salen de la fábrica varios grupos de cigarreras, que dicen al oficial de la guardia que Cármen se ha peleado con otra. El oficial manda á José que con dos hombres vaya á informarse de lo que ha sucedido.

Al cabo de poco rato vesé llegar á Cármen conducida por José y los dos dragones, quien da parte al oficial que Cármen ha reñido con otra, y que la ha herido. Pregúntale el oficial la causa de la riña, pero Cármen no le contesta, y el capitan manda á José que le ate las manos y que la conduzca á la cárcel.

Quedan solos José y Cármen, la cual pregunta á José á donde la lleva. Respóndele éste que á la cárcel, y que tiene que hacerlo por fuerza. Pues bien, le contesta Cármen, á pesar de tu deber, tú harás lo que yo quiera, porque me amas, pues el ramo que te dí estaba hechizado, y ha producido ya su efecto. Dícele luego que al llegar al puente le dará un empujon, que se deje caer al suelo, y que lo demás corre de su cuenta. Efectivamente, llegados apenas al puente, empuja Cármen á José, el cual cae y Cármen huye.

ACTO SEGUNDO

La escena representa el meson de Lillas-Pastiá, donde acaban de comer Cármen, Frasquita, Mercedes, el oficial y Morales. Dos gitanos tocan la guitarra en un ángulo y dos gitanas bailan. Cármen se levanta y canta, acompañada de Mercedes y Frasquita, y acabado el canto baila tambien con rapidez, hasta no poder más.

Frasquita, dirigiéndose al oficial, le dice que, según la órden del corregidor, es hora de que el mesonero cierre el meson. Contéstale el oficial que está bien, que al momento se irán todos juntos; pero Frasquita le manifiesta que ellas no se moverán. Pregunta entonces el oficial á Cármen si se va con ellos, y si está triste por haber sido puesto el cabo en el calabozo por causa de ella, del cual no ha salido hasta hoy.

Interrumpe la conversacion la llegada del torero Escamillo, á quien convidan á beber los militares, lo que él acepta, cantando una cancion, cuyo estribillo repite el coro.

El mesonero cierra la puerta, y vase. Cármen, Frasquita y Mercedes preguntan al Dancairo y al Remendado, que noticias hay. El Dancairo responde que hay un negocio excelente, mas que para llevarlo á feliz término es preciso que ellas los acompañen. Cármen dice que ella no les seguirá de ninguna manera, pues espera allí á un cabo de dragones que por causa de ella fué puesto en el calabozo. Vanse todos, dejando sola á Cármen con José, que entra en aquel momento, y mientras están en amoroso coloquio, oye José el toque de retreta y quiere partir para no faltar á la lista; mas Cármen se resiente de que la deje por la lista, y le dice que no la ama. José para probarle su amor, le muestra el ramo de acacia que le habia dado y que lleva en el pecho, lo único que le ha consolado en su prision. Cármen le contesta que si la amase, huirian juntos por aquellas montañas, y atravesándolas, montados en su corcel, irian lejos, muy lejos. José vacila al oir las seductoras palabras de Cármen, pero á la idea de desertar, de la infamia y del deshonor, va á partir, despidiéndose de Cármen para siempre, cuando al llegar á la puerta oye que llaman, y que, tardando á abrir, la fuerzan, entrando el oficial, quien, al ver á José dice a Cármen que la eleccion no le hace mucho honor, pues deja un oficial para tomar un soldado. Manda luego á José que se vaya, á lo que se niega éste, y tirando del sable se dispone á sustentar su volunrad con el acero. Cármen se interpone y da voces llamando gente, declarando al mismo tiempo al capitan que el amor no le pone muy buen gesto, que ha hecho mal en venir, pero que ahora no pueden salir hasta despues de un buen rato. El Dancairo y el Remendado proponen al capitan si quiere ir con ellos, á lo que se vé obligado el capitan, pues considera que la resistencia sería inútil.

¿Y tú no vienes con nosotros? pregunta Cármen á José. A lo que no pudiendo éste negarse, salen juntos.

ACTO TERCERO

Figura la escena un sitio montañoso y silvestre, donde van apareciendo hasta una veintena de contrabandistas, llevando algunos grandes fardos en las espaldas. Reúnense con ellos Cármen, José, el Dancairo, el Remendado, Frasquita y Mercedes y todos juntos celebran la vida del contrabandista, para lo cual se necesita mucho valor cuando se presenta algun peligro. Luego el Dancairo y el Remendado van á explorar el camino, y entre tanto algunos gitanos encienden una hoguera, junto á la cual se sientan Frasquita y Mercedes; los demás se embozan con sus capas, se tienden en el suelo y se duerme. José va al fondo, y puesto sobre una roca, examina el país. Pregúntale Cármen que es lo que está haciendo, y José le responde que piensa que hay en el mundo una buena y anciana mujer que le cree honrado, y que se engaña; y que esa mujer es su pobre madre. Dícele Cármen que no hay mas remedio que dejarlos cuanto antes, ya que este oficio no le conviene. José le contesta que no puede alejarse de ella, pues esta separacion le mataria. Cármen le vuelve la espalda sin contestarle, y va á reunirse con Frasquita y Mercedes, que han sacado una baraja, y tomando cuatro cartas cada una, miran por ellas cual será su porvenir. Cármen toma á su vez la baraja para saber cual será su suerte, y despues de haber bien barajado, le sale la tumba primero á ella y luego á él. Pero la muerte no la arredra, y dice quo la desafiará sin miedo.

Vuelven el Dancairo y el Remendado, y dicen que probaran pasar y que pasarán, que José vigile las mercancias, pues el camino no está completamente expedito, y será preciso matar á tres carabineros que estan allí apostados. No será preciso dicen las mujeres, pues los carabineros son hombres como los demás y con algunas caricias los seduciremos. Todos son del mismo parecer, y vanse.

Aparece luego á lo alto de las rocas un guia, que conduce á Micaela, y que hace una seña para que se acerque, la cual va en busca de José para comunicarle la voluntad de su madre. En esto la descubre encima de una roca, y casi en el mismo momento se oye un disparo de fusil, y desaparece Micaela entre las rocas.

Llega Escamillo á quien la bala de José le ha atravesado el sombrero, el cual dice á José que va en busca de una linda gitana llamada Carmen, que habia amado á un dragon que desertó pera seguirla, pero que luego Carmen se cansó de su amor. Al oir esto José, dice á Escamillo que él es el dragon amante de Carmen, y que para quitársela será preciso antes quitarle la vida, y echando los dos manos á la navaja se presenta Carmen con el Dancairo, y detiene el brazo de José, en el momento en que iba á herir á Escamillo.

Todos los demás que llegan se interponen, y Escamillo antes de partir, les invita á las corridas que dará en Sevilla, esperando que no faltarán. En esto el Dancairo descubre allí escondida á una mujer, que es Micaela, á quien hace salir, la cual dice á José que su madre está llorando en su pobre cabaña, orando por su hijo José, y se vaya con ella á consolar á su infeliz madre; Cármen le aconseja que siga á Micaela; pero él se niega á ello, pues no quiere dejar el campo libre á su rival, y que solo la muerte podrá desatar el lazo que los une, más al oir de los lábios de Micaela que su madre se está muriendo, y no quisiera morir sin abrazarle, resuelve seguir á Micaela, pero diciendo á Cármen que volverian á encontrarse.

ACTO CUARTO

Vese en el teatro una plaza de Sevilla, y en el fondo los muros del antiguo circo. Es dia de corrida de toros, la plaza está animadísima, y hay gran número de vendedores de agua fresca, de naranjas, de abanicos, etc., etc. Están en la escena el oficial, Frasquita y Mercedes, y luego acuden Cármen y Escamillo. Mientras llega la hora de abrir las puertas de la plaza se improvisa un baile, acompañado por el coro, hasta que lega la cuadrilla. Al ir á entrar en el redondel, Escamillo dice á Cármen que si le ama, al ver las suertes que hará estará orgullosa por el objeto de su amor á lo que responde Cármen que nunca ha amadó á ningun otro tanto como á él.

Llega en esto el Alcalde, precedido de dos trompeteros y cuatro alguaciles; atraviesa la escena y entra en la plaza. Frasquita se acerca á Cármen, y le dice que se aleje de allí porque entre la multitud esta José que espía todas sus acciones, pero Cármen contesta que no le teme, y que está pronta á escuchar lo que quiera decirle. Despues de haber entrado el Alcalde, entra en la plaza la cuadrilla, y todo el pueblo, quedando solos Cármen y José. Cármen dice á José que ya le habian advertido que estaba él allí, y que se pusiera en salvo; pero que como no le teme, no quiso huir. José le contesta que no quiere amenazarla; que todos los agravios quedan olvidados, y que lo que deben hacer es empezar otra vida, lejos de allí, bajo otro cielo. Cármen le desengaña, diciéndole que el dia de hoy no es como el de ayer, y que todo ha acabado entre los dos.

En vano le repite José que la adora, que para seguirla se hará contrabandista. Cármen permanece inflexible, diciendo que nació libre, y que libre morirá.

En esto se oye la musica del circo y las voces del pueblo que aclaman al valiente espada que ha dado muerte al toro. Al oir estas voces de victoria, Cármen lanza un grito de alegría y se dirige a' circo. José se opone á que vaya á reunirse con el torero vencedor recordándole su amor, y viendo que son vanas todas sus palabras y oyendo de boca de Cármen que ama al torero, y que le amará mientras viva, dominado por la furia de los celos, clava el puñal en el pecho de Cármen, y ésta cea muerta en sus brazos.

FIN.

Hoja del Calendario para mañana

Enero 30 Sábado

Sta. Martina virgen y mártir. S. Lesmes abad y el beato Sebastian Valfré.

☽ Cuarto Creciente el 5 de Febrero.—◎ Luna llena el 12 de Febrero.

Sale el Sol 7 h. 10 m.—Pónese 5 h. 18 m.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 29.

Para Palma, v.-c. *Nuevo-Mahonés*, cap. D. José Caldés, con 19 trips., efecy la correspondencia.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 28 5-35 t.

Reina tranquilidad en Bilbao donde llegó el general Loma; gestionase un acuerdo entre patronos y obreros.

España ha llegado á un acuerdo comercial en todas las potencias escepto con Francia.

El cólera hace estragos en China.

La crísis monetaria se generaliza.

Madrid 29 10-10 m.

Sigue reinando tranquilidad en Bilbao; tan solo pequeños grupos verifican manifestaciones pacíficas. Las fábricas estan ocupadas militarmente y se han hecho nuevas prisiones.

FABRA.

BOLSA DE MADRID

28 de Enero 4 t.

4 por 100 interior.	66'300
4 por 100 exterior de 1891. . .	71'300
4 por 100 amortizable . . .	76'900
B. H. de Cuba de 1886 . . .	102'750
Acciones Banco España. . .	356'000

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

TERTULIA
REPUBLICANA-COALICIONISTA
Calle del Cármen, 40.

Se convoca á los sócios, á la junta general extraordinaria que tendrá lugar el dia 4 de Febrero próximo al objeto de renovar los cargos de la junta que debe tomar posesion segun previene el reglamento de la misma, cuyo acto tendrá lugar á las 8 de la noche del mismo dia.

Mahon 27 de Enero de 1892.=El Presidente, R. Valiente.

TERTULIA
DEMOCRÁTICA-PROGRESISTA
Calle San Luis Gonzaga

Teniendo en vista lo acordado en el banquete que celebró esta Tertulia el dia 1.º de año en obsequio de D. Manuel Ruiz Zorrilla, se pone en conocimiento de los republicanos de todos matices que queda abierta la suscricion para celebrar un banquete el dia 11 del próximo febrero, cuya suscricion deberá quedar cerrada el dia 7.

La Comision.

Don Juan Ginart Hernandez,
Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletin Oficial» de esta Provincia, la cobranza voluntaria de las cuotas del tercer trimestre de 1891-92 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta Ciudad durante los dias 1 al 6 de Febrero próximo en el local de la Recaudacion sito en la calle del Angel número 10 desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 28 de Enero de 1892. El recaudador.—Juan Ginart.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

OBRAS PÚBLICAS

El dia 17 de Febrero próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de aceras en las calles de Orfila, Norte y San Gerónimo durante el año económico de 1891 á 92 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro pesetas cincuenta céntimos cada metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de 75 pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 22 de Enero de 1892.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de aceras en las calles de Orfila, Norte y S. Jerónimo ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

El dia 17 de Febrero próximo á las 12 y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de aceras en las calles de Buenaire, Iglesia, Andreu y Ramis durante el año económico de 1891 á 1892 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro pesetas cincuenta céntimos el metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento veinte y cinco pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 22 de Enero de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... según cédula personal n.º... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construcción de aceras en las calles de Buenaire, Iglesia, Andreu y Ramis ofrece ejecutar dichas obras con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

ESTADÍSTICA

Rectificado el padrón general de habitantes de este término municipal, queda de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporacion por término de quince días para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahón 22 Enero de 1892.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra oro español y extranjero, con una crecida prima.

Tambien compra toda clase de cupones de valores del Estado y locales.

Se encarga, además, de la compra y venta de valores en las Bolsas de Barcelona, Madrid y París.

Mahon 23 Enero de 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

¡¡HONOR Á LAS ARMAS!!

Asalto de florete, sable y palo á una mano todos los lúnes á las 8 de la noche. Entrada libre. Gimnasio Ferrer.

NOTA.—En los intermedios habrá asalto de pugilato por aficionados.

Para vender

Lo está la casa núms. 23 de la calle de Santa Eulalia y 32 de la calle de San Elias de esta ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Drogueria Mahonesa
DE
VALLS Y PONS
8, NUEVA, 8

Única en toda la Isla.

Seccion de Drogueria: *Productos químicos y farmacéuticos, pinturas, barnices, pinceles, esponjas, aceites, colas, la especial pintura de cobre para buques preparada por Tarr et Wonsson, y demás artículos pertenecientes al ramo de drogueria.*

Coloniales: *Tés, chocolates, cafés, pimiento, canela, leche suiza y Harina lacteada Nestle.*

Perfumeria *de varias clases y marcas, jabones glicerina, lechuga, almendras amargas y otras varias clases*

Merceria y paqueteria: *Sedas, hilos, algodones y demás artículos pertenecientes á dicho ramo.*

Tejidos de punto, medias, calcetines, camisetas, pañuelos de algodon, hilo, lana y de lana suiza.—Estambres de todos colores y lana suiza clase superior.

Todos los artículos se venden á precios limitadísimos.

En pago de los géneros que se compren en dicho establecimiento se advierte se admite toda clase de papel del **Banco de Ciudadela,** *sin garantía y garantido.*

NOTA.—*Todos los billetes y obligaciones del «Banco de Ciudadela» que vayan garantizados con nuestro sello, firma y rúbrica se cambian á su presentacion sin necesidad de hacer compras de ninguna clase.*

Valls y Pons,
Nueva 8, Mahón.

VENTAJOSA OCASION

Por ausentarse su dueño se desea vender la acreditada fábrica de licores y gaseosas de D. José Ponseti, premiada con medalla de plata en la Exposicion de Barcelona Con la condicion, que dicho señor se compromete enseñar al comprador todo lo concerniente á dichas industrias con la perfeccion y economía que ha podido adquirir en los años que se dedica á dicha fabricacion.

CASTILLO, 76

Subasta

El dia 9 de febrero próximo se venderán en los bajos del Centro General de negocios por voz del pregonero las siguientes fincas situadas en esta Ciudad pertenecientes á la herencia de D.ª Constanza Neto y Neto.

1.º Casa n.º 8 de la calle de San Sebastian. Su precio 2125 pesetas.

2.º Casa n.º 21 y 19 de la misma calle; 875 pesetas.

3.º Casa n.º 17 de id precio 750 pesetas.

4.º huerto en la misma calle de San Sebastian sin numerar precio 1025 pesetas.

El pliego de condiciones y documentos que constituyen la titulacion de las fincas se halla de manifiesto en la agencia de dicha sociedad.

Glosat El sábado por la noche habrá glosat en el cafetin Calle de Sta. Cecilia n.º 4.

Para vender

Lo está una casa nueva, sin numerar, calle San Juan, frente la alcantarilla („fibbla„).

Informarán, Castillo, 188.

Máquina Industrial, en buen estado, para zapatería. Hay una para vender.

Informes en esta imprenta.

Para vender Casa calle de S. Jaime 24.

Informes, Castillo, 124.

Casa en venta

Calle del Cármen núms. 104 y 106.

Informes, Sta. Teresa, 13.

Se venden cinco baules de lance de diferentes clases y tamaños.

Calle de Santa Teresa 30, darán razon. 8

Para vender Una casa calle de Isabel II, n.º 17.

Informes Santa Victoria 24.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.º La estancia llamada de la La Cova situada en la parte del Norte de esta ciudad.

2.º Una casa n.º 2 de la calle del Horno de esta Ciudad.

Y 3.º Otra casa en la calle del Sol n.º 72.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo esta un huerto, con muchos arboles frutales, casa de recreo con varias habitaciones, noria con montantes todos de hierro, aljibe, canales para regar; situado en la calle Cos de Gracia n.º 160.

Informarán en la Rampa de la Abundancia n.º 13.

La Última Moda

Se suscribe en Mahon en la imprenta de B. Fábregues, calle Nueva 25.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana.

FUNCION PARA EL VIERNES

2.ª de abono *4.ª série*

Estreno en esta ciudad de la magnífica ópera en 4 actos del mtro. Bizet titulada

Cármen

la cual será puesta en escena con todo el aparato que su interesante argumento requiere.

NOTA.—La Empresa, á fin de poder dar á conocer á este respetable público la magnífica obra *Cármen,* no ha reparado en gastos y se ve en el preciso caso de un aumento insignificante en localidades no abonadas y entradas y por lo tanto regirán los siguientes

Precios

	Pesetas.
Palcos de 1.ª fila	9'00
Id. Platea	7'00
Id. 2.ª fila	5'00
Id. 3.ª id.	3'00
Butacas	1'25
Sillas	0'50
Entrada	0'75
Medias	0'50

A las 8.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.